



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 de Julio 2015.

CARTA N° **461** /2015

**SEÑORA
DAYSY HIDALGO BRAVO
DIRECTORA ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE "PIECESITOS DE NIÑO"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a Carta con fecha 22 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar un Pasacalles, en el paseo peatonal 21 de Mayo desde calle G. Lagos hasta P. Montt, el día lunes 07 de Agosto desde las 11:00 a 12:30 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos. 209528 - 209527